



## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases aprobadas por esta presidencia en Resolución de fecha 3 de enero de 2022 para la realización de un proceso selectivo de creación de una bolsa de empleo de Gestores Administrativos de la Mancomunidad para la provisión temporal de puestos vacantes.

### HE RESUELTO

**Primero.-** Aprobar la calificación definitiva del proceso de constitución de una bolsa de empleo de Gestores Administrativos para la provisión temporal de puestos vacantes en la Mancomunidad "La Encina", con el siguiente orden de puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACION OBTENIDA
BADENES LÓPEZ	ELENA	6	4	10
ZAPICO RIVAS	NURIA	6	3,8	9,8
GARCÍA MARTÍN	LUZ MARÍA	2,3	3,5	5,8
JIMÉNEZ ARRANZ	NOELIA	2,925	2	4,925
FERNÁNDEZ RAMOS	CAROLINA	0,8	3,5	4,3
PRIETO LÓPEZ	ALMUDENA	0,8	3	3,8
ORTIZ ARTURO	MARIA XIMENA	1	2,75	3,75
SANCHEZ CASTIÑEIRA	SILVANA	1	2	3
DEVORA MARTÍNEZ	ELISABET	0,6	1,75	2,35
DÍAZ ESTEBAN	MARIA NIEVES	0,6	1,5	2,1
VALENTI COSTALES	MARTA	1	1	2
SÁNCHEZ LÓPEZ	NATALIA	0,4	1,5	1,9
MIGUEL (DE) PRIETO	REGINA	0,6	1,25	1,85
MIER (DE) ANDRÉS	ANA ISABEL	0,925	0,75	1,675
RODRÍGUEZ RUÍZ	GEMA	0,6	1	1,6
GONZALEZ RODRÍGUEZ	ESTHER	0,4	1	1,4
ANDOLLO PEREIRA	CARLOS JOSÉ	0,4	0,5	0,9

**Segundo.-** Proponer a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación, para la constitución de la Bolsa de Empleo de Gestores Administrativos para la provisión temporal de puestos vacantes en la Mancomunidad "La Encina":

Nº PUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN TOTAL
1	BADENES LÓPEZ	ELENA	054D	10
2	ZAPICO RIVAS	NURIA	438K	9,8
3	GARCÍA MARTÍN	LUZ MARÍA	329C	5,8
4	JIMÉNEZ ARRANZ	NOELIA	521M	4,925
5	FERNÁNDEZ RAMOS	CAROLINA	501B	4,3
6	PRIETO LÓPEZ	ALMUDENA	743L	3,8
7	ORTIZ ARTURO	MARIA XIMENA	289P	3,75
8	SANCHEZ CASTIÑEIRA	SILVANA	331C	3
9	DEVORA MARTÍNEZ	ELISABET	485J	2,35
10	DÍAZ ESTEBAN	MARIA NIEVES	190J	2,1
11	VALENTI COSTALES	MARTA	536C	2
12	SÁNCHEZ LÓPEZ	NATALIA	560J	1,9
13	MIGUEL (DE) PRIETO	REGINA	361S	1,85
14	MIER (DE) ANDRÉS	ANA ISABEL	637W	1,675
15	RODRÍGUEZ RUÍZ	GEMA	042K	1,6
16	GONZALEZ RODRÍGUEZ	ESTHER	568Z	1,4
17	ANDOLLO PEREIRA	CARLOS JOSÉ	081R	0,9



**Tercero.-** Ordenar la publicación de los resultados de la valoración definitiva de los aspirantes admitidos en la bolsa de empleo de Gestores Administrativos en el Tablón de edictos, en la Sede electrónica y en la web de la Mancomunidad.

**Cuarto.-** Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de esta Mancomunidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de éste, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso

Firmado electrónicamente en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas identificados en el pie del presente documento